CONGRESO DE LA NACION
CÁMARA DE SENADORES

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PROVISIÓN DE DIARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES.

La **H.CÁMARA DE SENADORES**, representada por su presidente, el **SENADOR BLAS ANTONIO LLANO RAMOS**, con C.I. Nº 942.446, como la CONTRATANTE y la firma **DISTRIBUIDORA YOYO GAVILAN S.R.L.**, con R.U.C. Nº 80038222-6, representada en este Acto por el señor **EDGAR GAVILAN MARTINEZ,** con C.I Nº 1.142.407, como el PROVEEDOR; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual establece la posibilidad de acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados, siempre que el mismo no rebase, el veinte por ciento del monto establecido originalmente y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato de **PROVISIÓN DE DIARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES**, y proceden a incrementar el monto del Contrato Abierto Nº 40/2013, suscrito en fecha 30 de diciembre de 2013, por un valor de G. 10.000.000.- (guaraníes diez millones), dentro del programa 11-02-001 (Cámara de Senadores), objeto de gasto 330.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)
2	55101504-001	Provisión de Diario ABC Color de lunes a domingos incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición. (precio por unidad)	Unid.	Unid.	**6.300**

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 15 días del mes de setiembre de 2014.

BLAS A. LLANO RAMOS
CONTRATANTE

EDGAR GAVILAN MARTINEZ
PROVEEDOR